



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004 -2021-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 10 de febrero de 2021

#### VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es una unidad de formación académica profesional, de investigación y de gestión con responsabilidad social;

Que, el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 8 de enero de 2021, acordó por unanimidad reconocer por el desempeño destacado como Director del Consultorio Jurídico Gratuito al Dr. Eulogio Pisfil Chavesta;

Que, el reconocimiento institucional se realiza al Dr. Eulogio Pisfil Chavesta por su eficiente gestión en la dirección de Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas durante el año 2020, evidenciándose en la implementación de nuevas y modernas computadoras, además de la instalación de una Sala de Audiencias Virtuales, asimismo por los buenos resultados obtenidos en la adecuación de las prácticas preprofesionales a la modalidad no presenciales - superando con acierto las restricciones de movilización que imponen las restricciones impuestas por el gobierno para enfrentar la pandemia COVID-19-, y asimismo, la permanente capacitación brindado por esta Unidad a los estudiantes durante su período de prácticas a través de *webinar*, con la participación de expositores nacionales e internacionales; situaciones que indiscutiblemente contribuyen a la mejora de calidad del servicio educativo ofrecida en nuestra Facultad, y relieves la responsabilidad social universitaria asumida por nuestra Casa de Estudios;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Trujillo que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 36 del Estatuto vigente al este Órgano de Gobierno de las Facultad de Derecho y CC.PP.;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** al docente Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA, por su eficiente gestión en la dirección de CEPEJUP durante el año 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** se remita a la Oficina de Escalafón y a la Dirección de Responsabilidad Universitaria, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, ARCHÍVESE



Teodoro Santos Cruz  
Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza  
Profesora Secretaria (e)

Reg.N° 14721059  
Exp.N° 9221059E